**ENCUESTA PARA EL II PLAN DE IGUALDAD DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SCS)**

|  |
| --- |
| **El Servicio Cántabro de Salud está en proceso de elaboración de nuestro Plan de Igualdad del Personal Estatutario, actualmente nos encontramos en la Fase de diagnóstico y vuestras opiniones, como parte de la organización, son muy valiosas.****A continuación, en este cuestionario de carácter ANÓNIMO y estrictamente CONFIDENCIAL, encontrarás una serie de preguntas diseñadas para conocer tu percepción acerca de diferentes aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades en el entorno laboral.****Por tratarse de un cuestionario de opiniones, recordamos que no existen respuestas correctas o incorrectas y lo que realmente nos interesa es tu espontaneidad y sinceridad.****Gracias de antemano por tu colaboración** |

**DATOS PERSONALES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sexo (1)**  | [ ] Hombre | [ ] Mujer |
| **Edad** | [ ] Menos de 45 años | [ ] Más de 45 años |
| **Responsabilidades de cuidados** |  |
|  **Hijos/as** | [ ] Sí | [ ] No |
|  **Otras personas dependientes** | [ ] Sí | [ ] No |

**DATOS PROFESIONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Subgrupo profesional** |  |
| **Categoría** |  |
| **Vinculación jurídica (2)** |  |
| **Antigüedad** | [ ]  **Menos de 2 años** | [ ]  **Entre 2 y 5 años** | [ ]  **Más de 5 años** |
| **¿Tienes personal a cargo?** | [ ] Sí | [ ] No |
| **¿Formas parte de la RLT? (3)** | [ ] Sí | [ ] No |

1 Pregunta obligatoria.

2 Fijo/a, interino/a, sustituto/a, eventual.

3 Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | **En qué grado se cumplen estas afirmaciones: 1 (bajo) 4 (alto)****Ns/Nc (No sabes/no contestas)** | 1 | 2 | 3 | 4 | Ns/Nc |
| 1 |

|  |
| --- |
| En el SCS hay igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.  |
|  |

 | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 2 | La selección de personal en el SCS se realiza de forma objetiva, teniendo las mismas oportunidades las mujeres y los hombres.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 3 | La formación que ofrece el SCS es accesible a todas las personas independientemente de su sexo.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 4 | Las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para investigar o publicar dentro del desarrollo de su trabajo en el SCS. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 5 | Las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las sesiones clínicas, grupos de trabajo, comisiones, grupos de mejora y similares en el desarrollo de su trabajo en el SCS. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 6 | En relación con la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de Jefatura y Dirección ¿Cree que la presencia de mujeres y hombres está equilibrada? | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 7 | En relación con la cobertura de puestos de libre designación ¿Cree que con los mismos méritos es más fácil que sea elegida una mujer? | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 8 | El avance y progreso en la carrera profesional puede realizarse con las mismas oportunidades seas mujer u hombre.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 9 | La retribución se establece desde criterios de igualdad de mujeres y hombres.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 10 | Se favorece en el Organismo el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 11 | El Organismo ha informado de las medidas disponibles para favorecer la conciliación.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 12 | El Organismo favorece el uso de medidas de conciliación de igual manera por parte de mujeres y hombres (uso corresponsable)  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 13 | Las medidas de conciliación de la vida personal y laboral del Organismo superan las establecidas por la ley.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 14 | Las personas que se acogen a medidas temporales de conciliación (por ejemplo, jornadas reducidas) tienen las mismas oportunidades de promoción y desarrollo profesional que el resto.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 15 | ¿Has detectado en tu ambiente de trabajo gestos, comentarios u otras actitudes como bromas, chistes, etc. machistas o sexistas que pudieran resultar ofensivos? | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 16 | ¿Conoces de algún caso de acoso sexual o por razón de sexo en esta Administración? | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Sí | No | Ns/Nc |
| 17 | ¿El Organismo te ha informado del proceso de desarrollo del plan de igualdad? | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 18 | ¿Estás de acuerdo con la puesta en marcha de un plan de igualdad en el SCS? | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 19 | Menciona los tres aspectos fundamentales en los que crees que habría que trabajar en materia de igualdad de mujeres y hombres en el Organismo de acuerdo con estos ítems: |
| Necesidades y deficiencias que se deben cubrir para favorecer la igualdad: | Medidas que podría adoptar el SCS para favorecer la igualdad y que respondan a esas necesidades y deficiencias: |
| 1. | 1. |
| 2. | 2. |
| 3. | 3. |

Siendo el SCS un **Organismo Autónomo feminizado** (más del 60% de la plantilla la ocupan mujeres), se añaden las siguientes preguntas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Sí | No |
| 20 ¿Qué razones crees que justifican la feminización del SCS? |
|  El sector y tipo de trabajo que se realiza en el Organismo es más demandado por mujeres que por hombres. El Organismo se inclina más por contratar mujeres por costumbre social. Por discriminación hacia los hombres. Por malas experiencias en contratación con hombre. Otras: | [ ] [ ] [ ] [ ]  | [ ] [ ] [ ] [ ]  |
| 21 ¿Consideras que los hombres de tu empresa tienen menos oportunidades de promoción que las mujeres? | [ ]  | [ ]  |
| 22 Si la respuesta anterior es Sí ¿en qué puestos especialmente?: |
| * Personal Sanitario:

Subgrupo A1Subgrupo A 2Subgrupo B1Subgrupo B2Subgrupo C1Subgrupo C2 | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | * Personal de Gestión y Servicios:

Subgrupo A1Subgrupo A 2Subgrupo B1Subgrupo B2Subgrupo C1Subgrupo C2A.P.S. | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  |
| 23 ¿Pueden los hombres acceder a puesto directivos en igualdad de trato y oportunidades que las mujeres del Organismo? | [ ]  | [ ]  |
| 24 ¿Crees necesario realizar acciones positivas para aumentar el número de hombres en el Organismo? | [ ]  | [ ]  |
| 25 Si la respuesta anterior es Sí, ¿en qué puestos especialmente?  |
| * *Personal Sanitario:*

Subgrupo A1Subgrupo A 2Subgrupo B1Subgrupo B2Subgrupo C1Subgrupo C2 | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | * *Personal de Gestión y Servicios:*

Subgrupo A1Subgrupo A 2Subgrupo B1Subgrupo B2Subgrupo C1Subgrupo C2A.P.S. | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  | [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  |

|  |
| --- |
| Observaciones: Escribe aquí cualquier observación que te haya surgido en relación al cuestionario para que sirva de aclaración y /o ampliación de tus respuestas. |